



**Decisiones y Resoluciones aprobadas
en el 124º período de sesiones del
Consejo Internacional del Café**

25-29 marzo 2019

Tema 1:	Aprobación del Orden del Día	2
Tema 2:	Admisión de observadores	2
Tema 3:	Votos y credenciales	2
Tema 4:	Afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007	2
Tema 5:	Programa de actividades	3
Tema 6:	Informe del mercado de café	7
Tema 7:	Ejecución de la Resolución 465 sobre niveles de los precios del café	3
Tema 8:	Estudios e informes	8
Tema 9:	Premio de Excelencia de la OIC para investigación cafetera 2019	12
Tema 10:	Políticas cafeteras nacionales.....	13
Tema 11:	Informe sobre la puesta en práctica de memorandos de entendimiento.....	14
Tema 12:	Informes de los presidentes de los órganos de la OIC	19
Tema 13:	Resultado del seminario sobre sostenibilidad	21
Tema 14:	Cuestiones Financieras Administrativas	22
Tema 15:	Fondo Especial	24
Tema 16:	Conferencia Mundial del Café	24
Tema 17:	125º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.....	25
Tema 18:	Otros asuntos.....	26

1. El 124º período de sesiones del Consejo Internacional del Café fue presidido por la Sra. Stefanie Küng, de Suiza. El período de sesiones tuvo lugar del 25 al 29 de marzo en Nairobi (Kenya).

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

2. El Consejo aprobó el Orden del Día provisional que figuraba en el documento [ICC-124-0 Rev. 2](#), salvo con respecto a la fusión del tema 5 del programa de actividades con el tema 7 sobre la puesta en práctica de la [Resolución 465](#).

Tema 2: Admisión de observadores

3. El Director Ejecutivo presentó el documento [ICC-124-2](#) en el que figuraban datos de los observadores que deseaban asistir al 124 período de sesiones del Consejo (Anexo I). En el Anexo II también figuraba una lista de observadores aprobados para asistencia en 2018/19.

4. El Consejo aprobó la admisión de observadores.

Tema 3: Votos y credenciales

Tema 3.1: Votos para el año cafetero 2018/19

5. El Jefe de Operaciones presentó el documento [ICC 124-1 Rev. 1](#) en el que figuraba la redistribución de votos en el Consejo para el año cafetero 2018/19, calculada con arreglo a los Artículos 12 y 21 del Acuerdo de 2007.

6. El Consejo tomó nota de la situación de las contribuciones pendientes que afectaban a los derechos de voto al 18 de marzo de 2019. Se recordó a los Miembros que solo los gobiernos que eran Miembros del Acuerdo de 2007 y habían abonado sus contribuciones, de conformidad con el Artículo 21, tendrían derecho a participar en reuniones de comités especializados.

Tema 3.2: Credenciales

7. El Jefe de Operaciones indicó al Consejo que habían sido examinadas las credenciales recibidas de los Miembros y se había encontrado que estaban en buena y debida forma. De conformidad con el Artículo 11 del Acuerdo, se alcanzó el quórum necesario para celebrar el 124 período de sesiones del Consejo Internacional del Café.

8. El Consejo aprobó el informe oral sobre credenciales ¹ .
--

Tema 4: Afiliación al Acuerdo Internacional del Café de 2007

9. El Director Ejecutivo indicó que, al 1 de marzo de 2019, 44 Miembros exportadores y seis Miembros importadores habían ratificado, aceptado o aprobado el Acuerdo de 2007. De

¹ El informe fue distribuido posteriormente, junto con la Lista de Delegaciones, como documento [ICC-124-19](#).

acuerdo con el plan estratégico de fortalecer más la relación con países no miembros, la Secretaría había entablado relación activa con posibles países Miembros, el más reciente de los cuales era la República de Corea; la República Democrática de Laos y Jamaica estaban haciendo avances en el proceso de adhesión al Acuerdo de 2007.

10. La OIC había aumentado enérgicamente la colaboración positiva con representantes del sector cafetero de los Estados Unidos de América, para aprovechar todas las oportunidades de mantener relaciones con el gobierno estadounidense con miras a alentar su regreso a la comunidad cafetera internacional a nivel intergubernamental. Se estaba manteniendo una estrecha relación con el Gobierno del Reino Unido, y tomando medidas concretas para que el Reino Unido se hiciese Miembro de la OIC después de su salida de la Unión Europea.

11. Los delegados indicaron que era también alentador ver presentes a representantes de países no miembros como de la República Dominicana y Nigeria, así como representantes del sector cafetero de China.

12. El Consejo tomó nota del informe.

Tema 5: Programa de actividades

y

Tema 7: Ejecución de la Resolución 465 sobre niveles de los precios del café

13. El Jefe de Operaciones presentó una evaluación de mitad de año del programa de actividades de la OIC del año cafetero actual, revisado para poner en práctica la [Resolución 465](#). El Consejo tomó nota de que la Organización solo tenía £76,000 para la puesta en práctica de un programa intenso y que suponía un reto. Por ese motivo la Secretaría había estado tratando por todos los medios de identificar asociados en el desarrollo.

14. Si bien el programa de actividades inicial del año cafetero actual había sido aprobado por el Consejo en septiembre de 2018, la mayoría de las actividades de la OIC habían sido desplazadas para que la Secretaría se pudiese centrar en la puesta en práctica de la [Resolución 465](#) sobre niveles de los precios del café. Además de centrarse en la relación de la OIC con asociados en el desarrollo para poner de relieve, al más alto nivel político, la difícil situación del sector cafetero, la labor del equipo de economía estaba concentrada en estudios vinculados al debate de los precios del café, y el centro de atención que se proponía para el 9º Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero en septiembre de 2019 y para el primer Informe Distintivo de la OIC (que se publicaría más adelante en el año) había ya pasado del cambio climático a la sostenibilidad económica.

15. La única esfera que seguía en su mayor parte sin cambiar era la sección de estadística, que continuaba dando prioridad a la mejora de la recopilación, almacenamiento, procesamiento y difusión de los datos estadísticos de la OIC. Esa labor había comprendido, por ejemplo, una fructífera reunión de divulgación estadística de la OIC, que había formado

parte de la 17 Conferencia de la Asociación de los Cafés Finos de África en Kigali (Rwanda), y dos reuniones de la Mesa Redonda de Estadística, que habían ayudado a reducir la diferencia entre las estadísticas oficiales de la OIC y las de otros proveedores del sector público y del privado. A raíz de los recortes de personal de la Organización, la sección de estadística había estado funcionando con tan solo dos miembros de personal, pero recientemente se había cubierto el puesto de Estadístico.

16. Para aplicar la Resolución 465, la OIC estaba poniendo en práctica una serie de medidas que se centraban en propugnación y comunicación; movilización de interesados y asociados en el desarrollo cafetero; investigación, creación de conocimiento y transparencia; y promoción del consumo de café, entre las que figuraban:

- (a) **Un diálogo estructurado en todo el sector:** la OIC, en virtud de su función neutral, estaba creando un diálogo estructurado en todo el sector que abarcaría a interesados y asociados en el desarrollo cafetero y a la sociedad civil, con el objetivo de identificar soluciones, crear consenso y establecer compromisos mensurables con miras al logro de un futuro sostenible para los productores de café y para todo el sector cafetero, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Para dar a conocer los puntos de vista de los productores de café y de todo el sector cafetero en el ruedo internacional donde se tomaban decisiones, la OIC había conseguido planear una serie de eventos consultivos, el primero de los cuales fue el seminario de sostenibilidad celebrado el 25 de marzo de 2019 en Nairobi. Después habría otros eventos, uno en asociación con el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Agricultura el 16 de abril en Nueva York, otro con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional Italiana en Roma el 16 de mayo y otro con la Comisión Europea el 6 de junio en Bruselas. Esas plataformas de debate culminarían en un Foro de Ejecutivos durante el 125 período de sesiones del Consejo Internacional del Café, que se celebraría en Londres en septiembre de 2019, cuyo objetivo sería acordar la puesta en práctica de medidas encaminadas a superar el drástico efecto de los precios y la volatilidad actuales del café en los productores de café en pequeña escala. Se animaba encarecidamente a todos los Miembros, a sus representantes permanentes y embajadas, y a las organizaciones observadoras a que participasen en todos los eventos.
- (b) **Indicadores mundiales:** La OIC estaba haciendo un llamamiento a los asociados para que se uniesen y apoyasen la recopilación y el procesamiento de datos independientes, objetivos y comparables internacionalmente sobre costos de producción, ingresos y sistemas de producción. Esta iniciativa ayudaría a comprender mejor los principales factores que llevaban a la

sostenibilidad económica de la producción de café y también a identificar soluciones para mejorar la sostenibilidad social, económica y ambiental de la cadena de valor del café. Si bien una serie de asociados e interesados en el café, incluidos proveedores de insumos, habían mostrado gran interés, para que ese ejercicio fuese verdaderamente provechoso tendría que llevarse a cabo con continuidad y exigía financiación regular.

- (c) **Plan de comunicación mundial:** Esta era la actividad más ambiciosa en términos presupuestarios, y la OIC trataría de nombrar a un consultor o una firma de consultoría para elaborar y poner en práctica un plan de comunicaciones mundial encaminado a sensibilizar a los consumidores en cuanto a la realidad económica del sector cafetero y a promover unos ingresos mínimos decentes para los productores de café. Esta área de actividad había tenido menos éxito hasta la fecha en términos de identificar posibles fondos, debido a que una campaña de toma de conciencia en los medios sociales dirigida a 92 millones de consumidores en solo seis países, durante seis meses, costaría alrededor de US\$7 millones, según las cifras calculadas por un especialista en comunicaciones consolidado. Si bien esas cifras no estaban pensadas como propuesta de ejecución, el alcance de una campaña de ese tipo, si se usasen los recursos existentes, sería limitado.
- (d) **Investigación de alto nivel:** A fin de aumentar la transparencia en toda la cadena de valor, la OIC produciría investigación y datos independientes y pertinentes de alto nivel y publicaría un Informe Distintivo sobre sostenibilidad económica en el que figurarían posibilidades del futuro del café y evaluaciones de las soluciones más prometedoras a la actual crisis de los precios. Para modelar el debate, más adelante en la semana el equipo de economía de la Organización presentaría tres estudios de la OIC que abordarían el impacto de los bajos precios del café en los países exportadores, el papel de la especulación en los mercados de futuros del café y la rentabilidad de la producción de café en determinados países de Latinoamérica.
- (e) **Movilización de recursos:** La OIC estaba haciendo todo lo posible por movilizar recursos financieros y en especie provenientes del sector privado y de donantes, y por poner en práctica ideas innovadoras para promover el consumo de café, sensibilizar a los consumidores en cuanto a los problemas con que se enfrentaba el sector cafetero y al mismo tiempo proyectar una imagen positiva del café y propugnar la importancia del sector cafetero en los foros internacionales más apropiados.
- (f) **Entablar relación con tostadores y otras partes interesadas:** El Director Ejecutivo y la Secretaría estaban dialogando con tostadores destacados y otros

participantes en la industria, todos los cuales se habían mostrado muy receptivos y querían contribuir a resolver el problema con que se enfrentaban los agricultores con medidas concretas en términos de contribución y apoyo financiero.

17. El Consejo acogió bien la excelente labor de la OIC para poner en práctica la [Resolución 465](#), pero también reconoció que, debido a la escasez de recursos, había límites en cuanto a cómo podría actuar la Secretaría.

18. El Consejo después tomó nota de una actualización del Profesor Sachs del análisis que estaba efectuando de los ingresos de los agricultores en pequeña escala. El aumento de la productividad en Brasil en particular había llevado a que los precios mundiales del café bajasen, y los productores de todo el mundo, en especial los productores en pequeña escala de América Central y África, estaban pasando apuros. Él no creía que modificar las condiciones de los contratos de futuros entre el productor y los suministradores tendría un efecto fundamental en los precios. La situación experimentada por el sector era básicamente el resultado de un desequilibrio entre la oferta y la demanda. Los precios bajos y la contracción de las ganancias eran reflejo de la elevada productividad de los principales países productores, en especial Brasil y Viet Nam, con la que los agricultores menos productivos encontraban difícil competir. Los productores, negociantes, tostadores y comerciantes al por menor tenían una responsabilidad conjunta con respecto a la sostenibilidad de la cadena de la oferta de café.

19. En cuanto a la sostenibilidad social, eso exigía la eliminación del trabajo de menores, el tratamiento justo de los trabajadores y la sostenibilidad financiera de los productores en pequeña escala. Para aumentar la productividad de los agricultores en pequeña escala el sector precisaba invertir, a nivel mundial, en adiestramiento, tecnología y gestión del agua, por ejemplo, para ayudar a aumentar el rendimiento. El Profesor Sachs propuso un Fondo Mundial del Café para complementar los ingresos de los agricultores más pobres. Aunque este mecanismo de transferencia era complejo desde el punto de vista logístico, tenía que ser transparente y no corrupto ni destinado a subvencionar precios más altos y provocar un exceso de oferta. En vez de eso, la transferencia debería estar basada en récords de producción históricos. Tendría que ser una iniciativa mundial que deberían firmar de inmediato las Naciones Unidas, la OIC, los grandes tostadores y comerciantes al por menor y las asociaciones de todo el sector. Debería darse a conocer a los consumidores la realidad y hacerles saber que unos cuantos céntimos más por taza se traduciría en enormes beneficios para los productores en pequeña escala.

20. El Consejo dio oficialmente las gracias al Profesor Sachs por el informe. El Director Ejecutivo dijo que se alegraba de que la OIC hubiese sido capaz de contribuir a ese estudio,

no solo en términos de financiación, sino también en la facilitación de datos estadísticos, y que estaría en estrecho contacto con el Profesor Sachs en los próximos meses para buscar su participación activa en el diálogo de todo el sector dirigido por la OIC.

21. Para reforzar y apoyar la puesta en práctica de la [Resolución 465](#) sobre niveles de los precios del café, el Consejo aprobó las siguientes decisiones²:

Decisión 1: A fin de reforzar la importancia del Foro de Ejecutivos planeado, el Consejo decide que este evento se celebrará como una sesión especial de la Junta Consultiva del Sector Privado (PSCB), y que contará con interpretación y formará parte del 125º período de sesiones del Consejo Internacional del Café que tendrá lugar en Londres en septiembre de 2019, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Internacional del Café de 2007.

Decisión 2: Los Miembros manifiestan su compromiso de movilizar a sus representaciones diplomáticas en las Naciones Unidas en Nueva York, organizaciones internacionales en Roma y la Unión Europea en Bruselas, a fin de asegurar una activa participación en los eventos, formando parte del diálogo estructurado en el sector que es parte integral de la puesta en práctica de la Resolución 465. La OIC deberá distribuir documentos en los que figuren pormenores de los eventos a su debido tiempo.

Decisión 3: Los Miembros reconocen la importancia de promover el consumo de café, en especial en los países productores. En consecuencia, solicitan que la OIC adopte las medidas necesarias para preparar la actualización de la Guía detallada para promover el consumo de café en los países productores, que incluirá la redacción de un resumen de proyecto y plan de acción para presentación en la próxima reunión entre sesiones del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado.

Decisión 4: Los Miembros solicitan al Director Ejecutivo que busque asociaciones para crear y mantener publicaciones actualizadas de indicadores de rentabilidad de los diferentes sistemas de producción de café del mundo, a fin de mejorar la transparencia en la cadena de valor cafetera.

Tema 6: Informe del mercado de café

22. El Consejo tomó nota del informe del Economista Jefe sobre el panorama actual del mercado cafetero. Los precios del café estaban al nivel más bajo desde noviembre de 2016, aunque había habido períodos de precios aún más bajos, a principios de la década de 1990 y también a principios de los 2000. El valor del real brasileño era un buen indicador de las tendencias de los precios, dado que cuando el real estaba débil frente al dólar estadounidense, eso hacía que aumentasen las exportaciones del Brasil porque eran más competitivas, y a la vez mantenía los precios bajos. Si se observaba el movimiento en los mercados de futuros, en el mercado de futuros de Nueva York, en el que se cotizaba café

² Publicado posteriormente como [ICC-124-16](#), cuyo texto se adjunta a estas Decisiones.

Arábica, incluidos los Brasil y Otros Naturales, el descenso medio había sido del 37% desde noviembre de 2016. El descenso había sido del 26% en el mercado de futuros de Londres, que comerciaba café Robusta.

23. En cuanto a la evolución de los precios al por menor, los datos recibidos por la OIC mostraban que los bajos precios más recientes del café verde no afectaban, por regla general, a los precios que pagaban los consumidores, aunque en Noruega e Italia había habido una reducción en los precios al por menor en estos últimos meses, pero era todavía demasiado pronto para saber si se trataba de una tendencia o una corrección. El ratio entre los precios al por menor y el precio indicativo compuesto de la OIC entre enero de 2015 y diciembre de 2018 había aumentado considerablemente, y hasta se había sextuplicado en Italia. En Japón, los precios al por menor eran 4.8 veces más altos que el precio indicativo compuesto de la OIC, en Noruega el 4.7, en Alemania el 4.1 y en los Estados Unidos el 3.69. A partir de noviembre de 2016, el ratio había aumentado debido a la tendencia al descenso de los precios del grano verde, como se reflejaba en el precio indicativo compuesto de la OIC, mientras que los precios al por menor se habían mantenido relativamente estables.

24. En cuanto a la producción mundial, había aumentado de forma constante y se calculaba que la del actual año cafetero era de más de 167 millones de sacos de 60 kg, la más elevada de que había constancia. En los tres últimos años cafeteros los niveles de producción habían sido también altos, y la reducción en algunos de los países productores había estado más que contrarrestada por el exceso de producción en otros lugares. Por tipo de café, la producción de Arábica había sido de más de 100 millones de sacos de 60 kg en los tres últimos años consecutivos. La producción más alta de Robusta fue la de 2013/14, de 63.7 millones de sacos de 60 kg, y se calculaba que la producción de Robusta en el año cafetero 2017/18 y en el 2018/19 había quedado justo por debajo de ese nivel, en 63.6 y 63.5 millones de sacos, respectivamente.

25. Dados los altos niveles de producción de estos últimos años, las exportaciones de café habían tenido también un aumento sustancial, y en el año cafetero 2017/18 se había registrado el mayor volumen de exportaciones de los diez últimos años, de 122 millones de sacos de 60 kg por valor de US\$19.9 miles de millones. Cabía comparar estas cifras con las de las exportaciones de 2010/11, de 103 millones de sacos de 60 kg por valor de US\$23.4 miles de millones. Se esperaba que continuase ese descenso en el valor de las exportaciones.

26. Se había observado un crecimiento constante en el consumo mundial, que había aumentado un 22.2% en los diez últimos años, equivalente a un crecimiento anual del 2%. La OIC calculaba que en el año cafetero 2018/19 se consumirían más de 165 millones de sacos de 60 kg, y que el consumo mundial alcanzaría los 200 millones de sacos en los diez próximos años. El lugar de mayor crecimiento en estos diez últimos años había sido Asia, donde el aumento del consumo había sido del 46%, seguido de África (30%), Sudamérica (21%),

Norteamérica (20%), Europa (11%) y América Central (10%). Asia y África tenían una gran población que crecía y seguirían ofreciendo posibilidades de un aumento sustancial en el consumo.

27. Para concluir, se esperaba que continuasen los niveles bajos actuales de los precios del café, lo que llevaría a que se redujesen los ingresos de exportación, a que hubiese poco incentivo para que los agricultores invirtiesen en los cultivos y a que disminuyese la producción de café de calidad. Una manera importante de ayudar a solucionar la situación actual del mercado era que aumentase el consumo, en especial el consumo interno en los países productores.

Tema 8.1: Estudios e informes

28. El Consejo tomó nota del informe de la Sra. Andrea Estrella Chong, del Centro Davis del Departamento de recursos económicos y agrícolas de la Universidad de California, sobre el siguiente estudio realizado en colaboración con la OIC:

Rentabilidad de la producción de café en determinados países latinoamericanos: [\(ICC-124-6\)](#)

29. El objetivo del estudio era proporcionar nuevas pruebas empíricas de la situación económica de los productores de café en determinados países de Latinoamérica y con ello ayudar a formular estrategias encaminadas a aumentar los ingresos procedentes de la agricultura y mejorar la sostenibilidad económica de la producción de café.

30. La Sra. Estrella presentó un informe preliminar del análisis de un conjunto de datos representativos de hogares productores de café en los países productores de Arábica de Colombia, Costa Rica y Honduras. Los resultados indicaban una gran variación en costos de producción entre los tres países y dentro de ellos. Los agricultores encuestados en Honduras gastaban mucho menos por hectárea que sus equivalentes en Costa Rica y Colombia. En Honduras, el gasto en efectivo representaba el 64% de los costos totales de producción, en comparación con el 73% y el 70% en Colombia y Costa Rica respectivamente. La mano de obra representaba el porcentaje mayor de los costos en cada uno de los países, el 75% en Colombia, el 57% en Costa Rica y el 56% en Honduras. El análisis de rentabilidad mostraba que los agricultores de Colombia en especial tenían problemas para cubrir los costos. Una tercera parte de los agricultores encuestados en Colombia no conseguían cubrir los gastos en efectivo. Cuando se tenían en cuenta todos los costos de producir café, el 53% de los agricultores de Colombia trabajaban con pérdidas. Esos productores se enfrentaban, por tanto, con retos a corto y largo plazo a la rentabilidad. Los productores de Costa Rica y Honduras obtuvieron resultados un poco mejores en ese mismo período. El informe del estudio concluyó con una reseña de otros análisis que se efectuarían en lo que quedaba del año cafetero 2018/19, y se anunció que el informe final se presentaría en el 125 período de sesiones del Consejo Internacional del Café en septiembre de 2019.

31. El Consejo tomó nota del informe del Economista Jefe sobre el siguiente estudio efectuado por la Secretaría de la OIC:

Encuesta sobre el impacto de los precios bajos del café en los países exportadores ([ICC-124-4](#))

32. En estos dos últimos años los precios del café habían experimentado una tendencia al descenso y el precio indicativo compuesto de la OIC estaba un 30% más bajo en diciembre de 2018 que en noviembre de 2016. Formando parte de las medidas adoptadas por la Secretaría para poner en práctica la Resolución 465 sobre niveles de los precios del café, se efectuó una encuesta por internet para recopilar información de los Miembros exportadores acerca de distintas cuestiones económicas y sociales, y evaluar los efectos que se percibían de los actuales niveles bajos de los precios del café en el medio de vida de los productores de café. El 31 de enero de 2019 se habían recibido respuestas de 13 países, que representaban alrededor del 56% de la producción mundial y alrededor del 60% del volumen total de exportación de todos los países exportadores. El análisis de correlación mostró que los precios del café habían descendido, pero que los costos de insumos tales como fertilizantes habían aumentado, a nivel internacional, un 27% entre noviembre de 2016 y diciembre de 2018. Al cotejarse esta correlación negativa con la encuesta se vio que el 62% de los Miembros exportadores habían reducido el uso de fertilizantes entre un 10% y un 62%, dependiendo del país. Es más, los bajos precios del café habían tenido efectos sociales y ambientales considerables, además de un impacto negativo en las economías. Con esos bajos niveles de precios, el 46% de los países indicó una disminución del tiempo dedicado por los agricultores a la producción y tratamiento del café. El empleo en finca había descendido en los dos últimos años, descenso que había sido del 51% en Camerún y del 25% en Honduras. Entre 2017 y 2018 el precio medio pagado a los productores por el café descendió en Sierra Leona y en Papua Nueva Guinea un 36% y un 30% respectivamente. Esto había resultado en una reducción de los ingresos totales de los productores de entre el 7% y el 30% en dos años. Los países Miembros indicaron también que los sueldos pagados a los trabajadores agrícolas habían descendido un 53% en Camerún y un 15% en Perú. Se habían registrado efectos sociales negativos de la presión a la baja en los precios del café. Los encuestados indicaron un aumento de la inseguridad alimentaria como consecuencia de recortes en el consumo de alimentos de la familia debido a la disminución de ingresos y de poder adquisitivo. Además, muchos países indicaron un gasto más bajo en salud y educación y un aumento en la pobreza del hogar, con variaciones que podrían ser atribuidas a la importancia que tuviese el café como actividad generadora de ingresos. A ello había que añadir que la proporción de agricultores que se indicó que habían emigrado de las zonas productoras en el período de estudio fue del 41% en Camerún, del 20% en Perú y Rwanda y del 18% en Honduras. La encuesta mostró con claridad que, si continuaba el descenso de los precios del café, más productores de café serían incapaces de cubrir los costos de producción y de obtener ingresos suficientes de la producción y venta del café para poder vivir. Eso empeoraría aún más los efectos sociales y económicos negativos en la pobreza y en el suministro de café de calidad.

El análisis más a fondo y la observación continua contribuirían a producir un informe más completo, además de una evaluación comparativa a nivel mundial de costos e ingresos de producción y una comparación con el costo de vida y el costo de necesidades básicas de los productores de café, tales como alimentos, ropa, educación y salud.

33. El Consejo tomó nota del informe del Economista sobre el siguiente estudio realizado por la Secretaría de la OIC:

Mercados de futuros: el papel que desempeñan los operadores no comerciales (ICC-124-5)

34. A fin de poner en práctica la [Resolución 465](#) sobre niveles de los precios del café, la Secretaría había efectuado un estudio sobre el papel de los operadores no comerciales en los mercados de futuros del café y el efecto que tenían en la determinación de los precios del café. En este estudio se había usado un modelo econométrico muy reconocido que relacionaba los precios en el mercado al contado del Arábica y el Robusta con seis indicadores de especulación.

35. Las principales conclusiones de este estudio fueron que el volumen de contratos de futuros comerciado casi se había triplicado en el mercado de futuros del Robusta y quintuplicado en el de Arábica entre 1994 y 2018. En ese mismo período de tiempo, la producción de Arábica creció un 64% y la de Robusta un 144%. Eso sugería que el mercado de café había estado sometido a un considerable proceso de "financiarización" en las dos últimas décadas. Además, los resultados del análisis indicaron que la actividad especulativa podía tener efecto a corto plazo en los precios del café, mientras que los factores fundamentales, tales como tendencias de la demanda y perturbaciones en la oferta, tenían predominio como determinantes de los precios a largo plazo. El estudio también describía intervenciones regulatorias dirigidas a limitar los efectos de la especulación en los mercados financieros, como ejemplos de medidas que podrían tenerse en cuenta en relación con los mercados de futuros del café.

36. Basándose en esas conclusiones, se precisaba más análisis para atribuir la importancia relativa que pudieran tener factores determinantes de los precios al contado. Si bien el análisis que se presentaba respondía a la pregunta de si la especulación tenía efecto en los precios al contado del mercado de café, y cuándo, no atribuía el peso relativo de la especulación en la determinación de los precios en comparación con otros factores tales como los fundamentales de la oferta y la demanda o las intervenciones en el mercado. Una manera de ampliar este análisis sería usar datos diarios y semanales que permitiesen realizar modelos y pruebas econométricas de períodos más cortos de tiempo y captar más variación en el comportamiento del mercado de futuros del café, con respecto a precios y actividad especulativa. Dependiendo de la disponibilidad de datos, el estudio debiera ampliarse también para tener en cuenta las diferencias de precio de distintos cultivos.

37. Los Miembros manifestaron su agradecimiento por un informe tan accesible sobre un tema tan complejo y solicitaron que se incluyese una reunión de divulgación sobre los mercados de futuros en el próximo Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero, para que los Miembros pudiesen tener una comprensión mejor de ese tema.

38. Se agradeció su contribución a todos los que presentaron informes.

Tema 8.2: Perfil cafetero de país

39. El Profesor Joe Kieyah, presidente del Comité ejecutivo del subsector cafetero de Kenya ofreció un informe sobre novedades del país. Esto complementaba el perfil cafetero de Kenya que figuraba en el documento [ICC-124-7](#), realizado por el Organismo de Agricultura y Alimentación en colaboración con la Secretaría de la OIC.

40. El Dr. Emmanuel Niyibigira, del Organismo de Desarrollo Cafetero de Uganda, informó de novedades en Uganda. Esto complementaba la estructura del perfil cafetero de Uganda que figuraba en el documento [ICC-124-8](#), realizado por el Organismo de Desarrollo Cafetero de Uganda en colaboración con la Secretaría de la OIC.

41. El Sr. Do Xuan Hien, de la Asociación del Café y el Cacao de Viet Nam, informó de novedades en Viet Nam. Esto complementaba la estructura del perfil cafetero de Viet Nam que figuraba en el documento [ICC-124-9](#), realizado por la Asociación del Café y el Cacao de Viet Nam en colaboración con la Secretaría de la OIC.

42. El Consejo tomó nota de los detalles de los tres perfiles cafeteros de países y se agradeció su contribución a todos los que presentaron informes.

Tema 9: Premio de Excelencia de la OIC a investigación cafetera 2019

43. El Consejo tomó nota de la puesta al día del Director Ejecutivo sobre la convocatoria de trabajos para el Premio de Excelencia de la OIC a investigación cafetera que había sido iniciado en enero de 2019, como figuraba en el documento [ED-2295/19](#). El Premio estaba encaminado a promover investigación de alta calidad sobre cuestiones emergentes en el sector mundial del café entre los países Miembros de la OIC. El trabajo de investigación debería ser sobre un tema pertinente relacionado con el desarrollo sostenible del sector cafetero y estar de acuerdo con el foco temático de la OIC del año cafetero actual: 'Rentabilidad: consumo y productividad'. No solo recibiría el ganador un premio en efectivo y el reconocimiento de haber ganado el Premio de Excelencia de la OIC a investigación cafetera, sino que se daría a conocer a un público más amplio mediante la actividad de comunicaciones de la OIC, publicaciones y eventos. Para tomar parte en el concurso los candidatos tenían que enviar un ensayo, trabajo de tesis o artículo de periódico en uno de los idiomas oficiales de la OIC, de 15,000 palabras como máximo, a essay.award@ico.org, a más tardar el 30 de junio de 2019. Se alentaba a todos los Miembros a que promoviesen esta oportunidad entre las instituciones académicas y de investigación de sus países. El Director

Ejecutivo aclaró que solo podrían tomar parte en el concurso candidatos con nacionalidad de países Miembros de la OIC o que estuviesen estudiando en instituciones dentro de un país Miembro de la OIC.

Tema 10: Políticas cafeteras nacionales

44. El Consejo escuchó un informe del Excmo. Sr. Juan Carlos Gamarra sobre el Plan nacional de acción del Gobierno del Perú para el café, que se había puesto en marcha en octubre de 2018 y se centraba en productividad, sostenibilidad y aumento del acceso al mercado de los productores de café. En Perú el café era el mayor producto exportado de entre las exportaciones tradicionales de la agricultura, y era de alta calidad, con certificación de sostenibilidad y producción orgánica. El café se cultivaba en una superficie de 425,415 hectáreas en 15 regiones del país, y las zonas principales eran Junín, San Martín, Cajamarca, Cusco, Amazonas, Huánuco y Pasco, que representaban el 91% del total de la superficie cultivada de café. En términos de puestos de trabajo, el sector cafetero empleaba a 223,000 familias productoras de café, y se calculaba que dos millones de personas trabajaban en la cadena de valor del café. La contribución del sector cafetero al PIB agrícola era del 5% y, como exportación, era una fuente importante de divisas extranjeras. El Plan nacional de acción para el café tenía la visión de que "en 2030, Perú será un país productor, exportador y consumidor de café sostenible y de calidad, adaptado al cambio climático, reconocido a nivel mundial por su innovación, competitividad y sólidas instituciones que benefician directamente a las familias cafeteras y a todos los participantes en la cadena".

45. Para lograr esto, era misión del Gobierno mejorar la producción, rentabilidad y calidad del café utilizando tecnologías sostenibles y baja emisión de carbono, conservando bosques, y mejorando la diversidad productiva, la inclusión social y financiera, y el medio de vida de las familias productoras de café. Para el logro de esta misión se establecieron seis objetivos estratégicos: i) aumentar el nivel de producción, productividad y sostenibilidad de los sistemas de producción de café con innovación tecnológica, emisiones bajas de carbono y adaptación al cambio climático y a las exigencias del mercado; ii) mejorar el nivel y la uniformidad de la calidad del café peruano; iii) desarrollar y proporcionar servicios financieros de calidad, oportunos, accesibles, competitivos e innovadores y mecanismos para el desarrollo del sector cafetero; iv) mejorar la categoría del café de Perú con una marca del país y con productos diferenciados de calidad en el mercado nacional e internacional; v) mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales de las zonas productoras de café y el medio de vida de los productores; y vi) crear un modelo institucional y de gobierno multisectorial, a muchos niveles y pluriparticipativo que garantice el desarrollo y la sostenibilidad del café.

46. Los productores agrícolas estaban en el centro mismo de los esfuerzos del Gobierno de Perú por convertirse en un país productor, exportador y consumidor de café sostenible y

de calidad, pero no se podía pasar por alto el continuo descenso de los precios internacionales del café. Por esa razón toda la comunidad cafetera, así como los tostadores industriales, deberían hacer al sector más provechoso para todos.

47. El Consejo tomó nota y dio las gracias al Excmo. Sr. Juan Carlos Gamarra por su informe.

Tema 11: Informe sobre la puesta en práctica de memorandos de entendimiento

48. El Consejo tomó nota de que, para fortalecer el sector cafetero y promover su expansión sostenible, la OIC colaboraba vigorosamente no solo con gobiernos, sino también con organizaciones no gubernamentales y con el sector privado mediante asociaciones internacionales y propugnación. El Director Ejecutivo, desde que había asumido el cargo en 2017, había firmado cuatro memorandos de entendimiento para la puesta en práctica más a fondo del Acuerdo Internacional del Café. Se invitó a representantes de las cuatro organizaciones a que pusieran al día al Consejo de la ejecución de los respectivos memorandos de entendimiento con la OIC, además de la función del sector privado para apoyar la aplicación de la Resolución 465, programado inicialmente para que formase parte del debate en la Junta Consultiva del Sector Privado.

Memorando de entendimiento con la Plataforma Mundial del Café

49. Se invitó al Presidente de la Junta de la Plataforma Mundial del Café (GCP), Sr. Carlos Brando, a que ofreciese una puesta al día de lo que se había hecho a tenor del memorando de entendimiento entre la OIC y la Plataforma Mundial del Café, aprobado y firmado en septiembre de 2017. La cooperación había sido prolífica, como se veía en la participación de la OIC como socio de eventos en la Conferencia sobre sostenibilidad mundial de la GCP en noviembre de 2018, en la colaboración en el seminario de sostenibilidad del lunes y en la labor en curso del proyecto Delta, una iniciativa conjunta entre la OIC, la GCP, la Iniciativa de Mejora del Algodón y el Comité Consultivo Internacional del Algodón para establecer un marco de medición del avance hacia el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La GCP estaba también colaborando con la OIC en la viabilidad económica de los agricultores mediante labor integradora sobre estudios y aprovechando la labor realizada y el conocimiento de que se disponía a partir del programa y las iniciativas de la GCP. Había también planes de transferir la metodología de la GCP a los Miembros exportadores de la OIC para solucionar deficiencias, por ejemplo mediante intercambio y aprendizaje por internet y actividad de las plataformas de los países.

50. El Sr. Brando también presentó iniciativas de los miembros de la GCP, que eran pluriparticipativas y no competitivas, para abordar deficiencias de sostenibilidad, reconociendo que las cadenas de la oferta tenían la responsabilidad de promover sostenibilidad. Ejemplos de iniciativas de los Miembros eran el uso responsable de productos

agroquímicos en Brasil, el uso responsable de agroinsumos en Viet Nam, el deshierbe mecánico en Brasil, los servicios de extensión en Uganda y la conservación del suelo y nutrición vegetal en Honduras. Era esencial la difusión de conocimiento y resultados, dado que a menudo no se difundían los resultados de los proyectos.

51. El Consejo tomó nota y dio las gracias al Sr. Brando por su informe.

Memorando de entendimiento con el Reto del Café Sostenible (SCC), bajo los auspicios de la Fundación Conservación Internacional

52. Se invitó al representante de Conservación Internacional, Sr. Niels Haak, a que ofreciese una puesta al día del memorando de entendimiento firmado con la OIC en abril de 2018. Esferas clave de colaboración, además de la representación de la OIC en el Consejo Consultivo del SCC y el apoyo para la organización conjunta de eventos, eran:

- Adopción y promoción del “marco de sostenibilidad” común, de conformidad con los objetivos estratégicos de la OIC y Visión 2030.
- Mejora de la recopilación, intercambio, integración y difusión de datos clave del café, incluido apoyo a la financiación del estudio sobre indicadores mundiales de costos de producción de la OIC.
- Difusión de información, pericia técnica y aportación de lecciones aprendidas, incluida la publicación de la Guía de acceso a financiación verde y climática para el sector cafetero: Servicio Mundial para el Medio Ambiente (GEF), en 2018.
- Mostrar y dar seguimiento a actividades de sostenibilidad dirigidas por gobiernos.
- Investigar oportunidades de crear nuevas fuentes de ingresos para los productores de café mediante financiación innovadora.

53. Los bajos precios actuales del café estaban aumentando la pobreza, ahuyentando a los agricultores de la producción de café y llevando a que no se invirtiese en las fincas cafeteras. Al mismo tiempo, el cambio climático estaba haciendo que los agricultores abandonasen el café. Por esa razón, el SCC estaba estudiando cuáles podrían ser las mejores soluciones para abordar el problema doble de que los programas de sostenibilidad no cambiarían las condiciones del mercado y las intervenciones de mercado no tendrían efecto en el cambio climático. Para abordar el reto de las intervenciones con respecto a la volatilidad del mercado y la rentabilidad agrícola, el SCC estaba facilitando recursos e instrumentos mediante redes de acción en origen para impulsar debates acerca de medidas concretas que se adoptasen en todo el sector, entre las que figuraba apoyar a los agricultores en un mercado de café volátil. Junto con la GCP, el SCC había reestructurado su Marco de Sostenibilidad con el fin de dedicar mayor atención a la rentabilidad agrícola y de ese modo ayudar a impulsar inversiones en sostenibilidad.

54. Para apoyar la puesta en práctica de la Resolución 465, el SCC prestaba gran apoyo a iniciativas pluriparticipativas, en particular con la Asociación de los Cafés de Calidad Especial y la OIC y, como organización, había visto un aumento inmenso en interesados del sector que querían ser partícipes. En estos últimos tiempos, el SCC había creado un servicio de donación para renovación y rehabilitación encaminado a facilitar apoyo financiero a los agricultores mediante financiación de contrapartida. El objetivo era llegar a una suma de US\$5 millones en el año próximo, y a un servicio de donación de US\$50 millones en el futuro.

55. El Consejo tomó nota y dio las gracias al Sr. Haak por el informe.

Memorando de entendimiento con la Asociación de los Cafés Finos de África

56. Se invitó al Director Ejecutivo de la Asociación de los Cafés Finos de África (AFCA), Sr. Samuel Kamau, a que ofreciese una puesta al día de actividades que eran resultado del memorando de entendimiento entre la OIC y la AFCA, firmado en septiembre de 2017. En el pasado año:

- La OIC había dirigido una reunión de divulgación estadística para países africanos que se había celebrado con mucho éxito durante la 17ª Conferencia de la AFCA en Kigali (Rwanda) en febrero de 2019. La reunión había contado con representantes de Rwanda, Tanzania y Uganda, y el propósito había sido mejorar la recopilación de los datos estadísticos que los países africanos enviaban a la OIC.
- Los perfiles cafeteros de Kenya y Uganda ya estaban en el orden del día del Consejo, los de Etiopía, Rwanda y Tanzania estaban a punto de ser finalizados y los de Burundi, la República Democrática del Congo y Malawi se estaban redactando.
- La AFCA estaba comprometida a informar al sector cafetero de África, por medio de sus canales de comunicación, de la realidad del sector mundial, lo que incluía estudios e informes de la OIC y medidas surgidas de la Resolución 465.
- Los especialistas técnicos de la OIC seguían estando presentes en eventos de la AFCA, y la AFCA invitaría a que hubiese una representación de la OIC en su 18ª Conferencia programada para tener lugar en Kenya en febrero de 2020.
- Gracias a los eventos de la AFCA, la OIC tenía también la oportunidad de encontrarse con delegados de los países africanos para tratar del valor de la afiliación a la Organización.

57. En cuanto a medidas de puesta en práctica de la Resolución 465, además de la vigorosa participación en eventos de la OIC, la AFCA había celebrado su primera reunión consultiva con productores de café y elaboradores de políticas africanos para debatir retos y soluciones. La

promoción del consumo interno era de importancia decisiva. Por esa razón la AFCA celebraría su primera conferencia dedicada a la promoción del consumo interno y estudiaría la Guía detallada de la OIC para promover el consumo de café en los países productores. Se consideraba una buena manera de interesar a los jóvenes y de cambiar la tradición de tomar té por la de tomar café entre los de la generación más joven.

58. Con respecto a la función de la OIC, la AFCA opinaba que debería seguir actuando como el ideal “mediador neutral”. Si bien el contrato ‘C’ de Nueva York se citaba ampliamente como referencia, la AFCA solicitaba que la OIC tuviese en cuenta y publicase en sus análisis otros precios del café en bolsa, así como costos indicativos de producción. La AFCA también invitaba a que hubiese una mayor transparencia en la cadena de valor del café, a que se hiciese una declaración de compromiso de apoyo a los agricultores y a que se consiguiese una transferencia de los precios a los agricultores más eficaz.

59. El Consejo tomó nota y dio las gracias al Mr. Kamau por el informe.

Memorando de entendimiento con la Alianza Internacional de Mujeres en Café

60. Se invitó a la Sra. Mbula Musau, de la sección de África de la Alianza Internacional de Mujeres en Café (IWCA), a que ofreciese una puesta al día de las actividades que eran resultado del memorando de entendimiento entre la OIC y la IWCA, firmado en septiembre de 2018. La misión de la IWCA era fortalecer a las mujeres en la comunidad cafetera internacional para que consiguiesen una vida sostenible y satisfactoria, y alentar y reconocer la participación de las mujeres en todos los aspectos del sector cafetero. El objetivo de la colaboración con la OIC era promover el fortalecimiento y la inclusión de las mujeres como medio de lograr un desarrollo sostenible con el progreso social y económico en los países productores de café y al mismo tiempo proteger los recursos naturales. Esferas clave de labor eran identificar oportunidades para incorporar diferencias de género en la recopilación de datos y fomentar la inclusión y participación con líderes orientados a la obtención de resultados. La IWCA deseaba intervenir en el debate de los precios del café aumentando la toma de conciencia de los consumidores mediante su actividad en los medios sociales y en las comunicaciones en general. En la actualidad había 23 secciones de la IWCA en todo el mundo, y 10 en el proceso de firmar, inicialmente solo en países de origen, pero cada vez más también en países consumidores.

61. El Consejo tomó nota y dio las gracias a la Sra. Musau por el informe.

62. El Consejo tomó nota también de un informe del Sr. Ric Rhinehart en nombre de la Asociación de los Cafés de Calidad Especial, que era una asociación de comercio mundial que se centraba en el sector del café de calidad especial y, aunque se relacionaba con partícipes en todos los eslabones de la cadena de valor, tenía una relación más estrecha con los tostadores y comerciantes al por menor de cafés de calidad especial. La principal función que cumplía era la de facilitar acceso arriba y abajo de la cadena de valor de una manera que permitía que el papel

excepcional del café de calidad especial se manifestase como una fuerza positiva para todos los partícipes. Los tostadores y comerciantes al por menor de cafés de calidad especial, a pesar de su aparente compromiso con la calidad, la devaluaban constantemente en términos de diferenciación de precio. Esto se manifestaba como precios bajos en el punto de compra de café verde y como una determinación estrecha de los precios para el consumidor. Aunque los grandes tostadores habían hecho compromisos públicos con respecto a la sostenibilidad y a prácticas de obtención sostenible, la sostenibilidad económica había sido definida por la adición de primas y otros planes moderados de mercado que se quedaban cortos en las condiciones actuales.

63. La impresión que tenía el consumidor de la determinación de precios estaba influenciada por el punto de consumo, la marca, el origen del grano, la sostenibilidad y la certificación. El conocimiento del consumidor de la determinación de precios del café en relación con la producción estaba limitado a conexiones con sostenibilidad o certificación. Los consumidores expresaban una mayor consideración de cuestiones de sostenibilidad en grupos más jóvenes, y los más jóvenes del nuevo milenio adjudicaban ligeramente menos valor que los menos jóvenes, pero la toma de conciencia en todos los demás grupos descendía a la inversa con la edad. Los consumidores manifestaban buena disposición en cuanto a alzar el interés en la sostenibilidad para lograr un impacto más significativo en las decisiones de compra, pero no lo mostraban en el comportamiento.

64. Se requería un sistema de determinación de precios que premiase la diferenciación de forma eficaz y apropiada, y que reconociese el costo real de producción y no el valor de duración limitada en un determinado mercado. Se precisaba transparencia en cada nivel de la determinación de precios/compra, junto con la creación y adopción de nuevos compromisos de obtención sostenible que incluyesen ingresos y salarios mínimos.

65. El Consejo tomó nota y dio las gracias al Sr. Rhinehart por el informe.

66. El Consejo tomó nota de que, además de esos ejemplos de colaboración positiva con organizaciones en el sector cafetero, la OIC había estado creando y reconstruyendo con vigor vínculos con asociaciones clave de desarrollo para apoyar al sector cafetero, en especial con respecto a acceso a financiación de desarrollo. El Director Ejecutivo había tenido el placer de reunirse en noviembre del pasado año con el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Sr. José Graziano da Silva, para examinar posibilidades de colaboración, y la OIC estaba finalizando una versión revisada de un memorando de entendimiento que ya existía entre las dos organizaciones para definir planes de trabajo actualizados y mejorar el medio de vida de las comunidades y familias productoras de café. Después del período de sesiones del Consejo de septiembre del pasado año, en el que el Consejo escuchó un informe de la Sra. Luiza Carvalho en representación de Mujeres de Naciones Unidas, la OIC estaba ya también finalizando un memorando de entendimiento con esa entidad.

67. La Presidente indicó que los memorandos de entendimiento con la FAO y Mujeres de Naciones Unidas estaban en la fase final de redacción. Propuso que, en vista del carácter operativo y urgente de esos acuerdos, que definían planes de trabajo entre las dos organizaciones y la Secretaría de la OIC, los textos finales se presentasen a la Presidente y que el Consejo autorizase a la Presidente, después de consultar a los voceros de los Miembros exportadores e importadores, a aprobar en su nombre los dos memorandos de entendimiento.

68. El Presidente agradeció oficialmente a todos los representantes su participación activa en la labor de la OIC y su contribución al período de sesiones del Consejo.

Tema 12: Informes de los presidentes de los órganos de la OIC

Tema 12.1: Comité de Proyectos

69. El Consejo tomó nota de un informe del Presidente del Comité de Proyectos³ sobre la reunión celebrada el 27 de marzo de 2019, en la que se había presentado el proyecto ‘Promoción de un sector cafetero sostenible en Burundi’, endosado por el Consejo de la OIC en marzo de 2013, y un informe actualizado sobre los avances del Proyecto Delta para medir el desempeño de sostenibilidad en tiempo real. El Comité endosó una nueva propuesta de proyecto de Viet Nam para aprobación por el Consejo.

70. El Consejo endosó la propuesta de proyecto ‘Mejora del acceso a financiación de los agricultores en pequeña escala para crear un sector cafetero sostenible en Viet Nam’ que figura en el documento [PJ-134/19](#)

Tema 12.2: Comité de Estadística

71. El Consejo tomó nota de un informe del Vicepresidente del Comité de Estadística⁴ sobre la reunión celebrada el 27 de marzo de 2019, en la que había habido un informe del Sr. David Browning, director ejecutivo de Enveritas, acerca de cálculos de la población de productores de café por origen, y otros informes sobre coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble y sobre la actividad de la OIC para mejorar la calidad de los datos estadísticos, además del informe de un representante de Kenya sobre prácticas óptimas relativas al Reglamento de Estadística: Certificados de origen. El Comité recomendó para aprobación del Consejo una propuesta de enmendar el porcentaje de mercado y los coeficientes de ponderación para el cálculo del precio indicativo compuesto y los precios indicativos de grupo, de conformidad con el Reglamento de Estadística: Precios indicativos.

³ El informe del Comité de Proyectos fue distribuido posteriormente como documento [PJ-136/19](#).

⁴ El informe del Comité de Estadística fue distribuido posteriormente como documento [SC-93/19](#).

72. El Consejo aprobó la enmienda al porcentaje de mercado y los coeficientes de ponderación en el cálculo de los precios indicativos de grupo y el precio indicativo compuesto con efecto a partir del 1 de octubre de 2019 que figura en el documento [SC-90/19](#).

Tema 12.3: Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado

73. El Consejo tomó nota del informe del Vicepresidente del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado⁵ sobre la reunión celebrada el 27 de marzo de 2019. La reunión se había centrado en la promoción del consumo interno, incluido un informe sobre el tema del Día Internacional del Café, que se había cambiado para responder a la [Resolución 465](#) sobre niveles de los precios café, y estaría dirigido a mostrar la realidad económica del sector cafetero, desde el productor hasta el consumidor final. La campaña del Día Internacional del Café, que contaría con el generoso apoyo de la Asociación Nacional del Café de Japón, illycaffè y la representación de la Unión Europea en Rwanda, tendría un video dedicado al Día y una innovadora sinfonía del café, compuesta con los sonidos de la producción de café, que se tocaría en conciertos y eventos de todo el mundo y estaría dirigida a los jóvenes del nuevo milenio y a la generación Z.

74. Se escucharon también informes de la Sra. Ana Sierra – propietaria y directora de Integrative Marketing – sobre la experiencia y las lecciones aprendidas del programa de consumo de café de Colombia: Colombia Toma Café, y del Sr. Carlos Brando, en su calidad de Director de P & A Marketing, sobre su experiencia de elaborar y usar la Guía detallada de la OIC para promover el consumo de café en los países productores. La Guía se había publicado por primera vez en 2004 y se recomendó que fuese actualizada para adaptarla a las necesidades de hoy en día.

75. El Consejo estuvo de acuerdo con la recomendación del Comité de celebrar una reunión entre sesiones entre abril y junio de 2019 para examinar las medidas necesarias para actualizar la Guía detallada de la OIC y otras cuestiones pertinentes en torno a la promoción y el desarrollo del mercado.

Tema 12.4: Junta Consultiva del Sector Privado

76. El Consejo tomó nota del informe del Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado⁶ sobre la reunión del 27 de marzo de 2019, que había incluido un informe sobre el concepto de celebrar un foro de ejecutivos del sector cafetero para examinar y apoyar soluciones a los niveles de precios del café, formando parte de la puesta en práctica de la

⁵ El informe del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado fue distribuido posteriormente como documento [PM-61/19](#).

⁶ El informe de la Junta fue distribuido posteriormente como documento [PSCB-160/19](#).

[Resolución 465](#), así como una recomendación de actualizar los coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble tras consulta con representantes del sector privado.

77. El Consejo acordó que se celebraría el Foro de Ejecutivos propuesto, en vez de la reunión de la Junta Consultiva del Sector Privado, durante la semana del 125º período de sesiones del Consejo Internacional del Café en septiembre de 2019.

Tema 12.5: Grupo Básico del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero

78. El Consejo tomó nota del informe del Vicepresidente del Foro Consultivo y de la recomendación de aprobación por el Consejo del tema del 9º Foro Consultivo en septiembre de 2019, 'Capear el temporal: gestión eficaz del riesgo de los precios en la cadena de valor del café'. El Foro examinaría cómo enfoques innovadores y de mercado podrían mejorar la resistencia de los productores frente a la volatilidad y las perturbaciones de los precios y cómo los riesgos podrían ser compartidos más por igual entre todos los eslabones de la cadena de valor, incluidos tostadores, negociantes y proveedores de insumos. Se sugirió que, para alentar a compartir conocimiento y aprender de otros sectores, se invitase a una amplia serie de oradores de firmas de tecnología, del sector financiero y de instituciones cafeteras. Para ayudar a la organización de un evento tan ambicioso, la Secretaría propuso que se buscara patrocinio, se cobrara una cuota de inscripción y se asignasen tres plazas gratis a cada Miembro.

79. El Consejo aprobó el tema propuesto para el 9º Foro Consultivo de Financiación del Sector Cafetero 'Capear el temporal: gestión eficaz del riesgo de los precios en la cadena de valor del café'

Tema 13: Resultado del seminario sobre sostenibilidad

80. El Consejo tomó nota de un breve resumen del Director Ejecutivo sobre el resultado del seminario de la OIC sobre sostenibilidad que se había celebrado, formando parte del 124º período de sesiones del Consejo Internacional del Café, en asociación con la Plataforma Mundial del Café y el Gobierno de Kenya. El tema del seminario fue "Café: ¿Cuánto es de sostenible nuestro futuro?", y había habido aportaciones, en tres paneles, no solo de especialistas de África, sino de todo el mundo, entre los que habían figurado instituciones gubernamentales, representantes de productores de café, comerciantes, firmas de tostadores, universidades, instituciones de investigación, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. Teniendo en cuenta que los bajos precios actuales estaban llevando a ingresos bajos para los productores de café de todo el mundo, y los efectos negativos directos que ello tenía en las comunidades pobres de zonas rurales de muchos países productores de café, la cuestión principal era cómo hacer sostenible el sector cafetero. El seminario llevó a que se hicieran una serie de recomendaciones de lo que se precisaba:

- i. Que los gobiernos creasen un entorno propicio.
- ii. Abordar el cambio climático, que representaba una grave amenaza a la producción sostenible de café.
- iii. Abordar la falta de comercialización/deficiente infraestructura de comercialización.
- iv. Abordar los bajos precios que se pagaban a los productores de café.
- v. Abordar la cuestión de la determinación de los precios del café y el funcionamiento del contrato 'C' de Nueva York.

81. Se distribuiría a su debido tiempo un informe completo sobre el seminario de sostenibilidad⁷.

Tema 14: Cuestiones financieras y administrativas

Tema 14.1: Comité de Finanzas y Administración

82. El Consejo tomó nota del informe del Presidente del Comité de Finanzas y Administración sobre las reuniones del 26 y 27 de marzo de 2019, incluida la situación financiera de la Organización y el Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2019/20 que figuraban en los documentos [FA-198/19](#) y [FA-203/19](#). El Jefe de Finanzas y Administración había indicado que las cuentas administrativas correspondientes a los cinco meses anteriores al 28 de febrero de 2019 mostraban unas contribuciones vencidas en el ejercicio económico 2018/19 de £2.608.000. El gasto total en esos cinco meses ascendía a £1.054.912, lo que representaba una varianza positiva de £63.238 con relación al presupuesto hasta la fecha. En esa misma fecha, las contribuciones pendientes en el ejercicio actual eran de £907.856 (35%) de entre un total exigible de £2.608.000. Se recordó a los Miembros la importancia de hacer contribuciones en el momento debido, para evitar otros efectos negativos en la liquidez de la Organización. Se alentó también vigorosamente al Director Ejecutivo a que siguiese tratando de conseguir el pago de adeudos, como se estipulaba en la [Resolución 466](#) sobre adeudos continuos.

Tema 14.2: Cuentas Administrativas de la Organización del ejercicio económico 2017/18 e Informe de Auditoría

83. El Consejo examinó y aprobó las cuentas administrativas de la Organización y el Informe de Auditoría que figuraban en el documento [FA-199/19](#).

⁷ El informe del seminario de sostenibilidad fue distribuido posteriormente como documento [ICC-124-17](#).

Tema 14.3: Cuentas del Fondo Especial e Informe de Auditoría

84. Los Miembros exportadores examinaron y aprobaron las cuentas del Fondo Especial y el Informe de Auditoría que figuraban en el documento [FA-200/19](#).

Tema 14.4: Fondo de Promoción

85. Los Miembros exportadores tomaron nota de las cuentas del Fondo de Promoción que figuraban en el documento [FA-201/19](#).

Tema 14.5: Escalas de sueldos y base de las contribuciones al Fondo de Previsión para el personal de Servicios Generales y de la categorías profesional y superior

86. El Consejo examinó y aprobó la revisión propuesta de las escalas de sueldos y base de las contribuciones al Fondo de Previsión para el personal que figuraban en los documentos [FA-204/19](#) y [FA-205/19](#).

Tema 14.6: Revisión del Acuerdo Internacional del Café de 2007

87. El Consejo tomó nota de que la revisión del Acuerdo de 2007 se había debatido a fondo en el Comité de Finanzas y Administración, donde el Director Ejecutivo había explicado que el Acuerdo actual entró en vigor el 2 de febrero de 2011 por una duración de 10 años. Los Miembros, por tanto, solo podían contar con tres períodos de sesiones antes de que el Acuerdo actual expirase en febrero de 2021. El Consejo tenía tres opciones:

- i. Prorrogar el Acuerdo hasta más allá de la fecha en que expirará por uno o más períodos sucesivos que no supongan en total más de ocho años (Artículo 48). Para la prórroga solo se precisaba una decisión del Consejo.
- ii. Prorrogar y enmendar el Acuerdo como se estime apropiado (Artículo 49).
- iii. Examinar la posibilidad de negociar un nuevo Acuerdo Internacional del Café (Artículo 35).

88. El Consejo tomó nota además de que algunos Miembros del Comité se habían manifestado a favor de la opción ii, en particular para tener en cuenta los retos con que se enfrentaba el sector cafetero y al mismo tiempo salvaguardar la estabilidad futura de la Organización, mientras que otros Miembros opinaban que el Acuerdo precisaba renegociación.

89. El Consejo, por consiguiente, tomó las decisiones que figuran a continuación, posteriormente publicadas como documento [ICC-124-15](#), cuyo texto se adjunta a estas Decisiones:

1. El Consejo Internacional del Café, teniendo en cuenta los párrafos 1, 2 y 3 del Artículo 48 del Acuerdo Internacional del Café de 2007, decide establecer un Grupo de Trabajo que tendrá el mandato de examinar el Acuerdo actual y las propuestas presentadas por Miembros, u otras partes invitadas, y de presentar recomendaciones al Consejo.
2. El Grupo de Trabajo estará abierto a todos los Miembros y establecerá su propio procedimiento.
3. El Consejo Internacional del Café nombrará un presidente y un vicepresidente [El Excmo. Sr. Embajador Hermano Telles Ribeiro, del Brasil, fue posteriormente nombrado Presidente del Grupo de Trabajo y la Presidente del Consejo, Sra. Stefanie Kúng, de Suiza, fue nombrada vicepresidente].
4. El Grupo de Trabajo celebrará su primera reunión lo más pronto posible, con el fin de presentar sus recomendaciones al Consejo en el período de sesiones de septiembre de 2019.
5. El Grupo se reunirá normalmente en la sede de la Organización, en la medida de lo posible, durante la celebración de los períodos de sesiones ordinarios del Consejo y entre esos períodos, según lo decida el Grupo.

Tema 15: Fondo Especial

90. El Consejo tomó nota de que, si bien ya se habían asignado recursos del Fondo Especial a la región de Latinoamérica, era alentador que se hubiese aprobado la propuesta de la región de África de uso del Fondo Especial y que el Grupo de Asia ya hubiese establecido un grupo de trabajo para examinar opciones y presentarlas al Consejo lo más pronto posible.

Tema 16: Conferencia Mundial del Café

91. El Consejo escuchó un informe del Sr. Jagdish Patankar, que habló en nombre del Fondo del Café de la India acerca de los preparativos de la 5ª Conferencia Mundial del Café y el 127º período de sesiones del Consejo Internacional del Café que tendrían lugar en septiembre de 2020 en Bengalur (India). Ese evento era una auténtica asociación público-privada, ya que el Fondo del Café de la India dirigiría el programa de la Conferencia Mundial del Café y la Junta del Café de la India trabajaría en asociación con la OIC para preparar el 127º período de sesiones del Consejo Internacional del Café. Este evento internacional en gran escala no solo iría a la India, sino a Asia. Aunque el café se había convertido en la bebida

preferida de todo el mundo en el siglo pasado, Asia – el mayor continente del mundo – seguía tomando té. Era, sin embargo, un mercado emergente en el que el consumo de café estaba experimentando un rápido crecimiento.

92. El aumento más rápido del mercado de café se observaba en Indonesia, donde el crecimiento era del 19,6%, y después en Turquía, con un crecimiento del 17,5%, la India, del 15,1% y Viet Nam, del 14,9%. Esa tendencia estaba ocurriendo junto con un creciente profesionalismo en las empresas de café de tamaño pequeño y mediano de la región, impulsado en su mayor parte por el crecimiento del café de calidad especial. La Conferencia Mundial del Café sería por tanto una ocasión excelente para explorar oportunidades empresariales en toda Asia.

93. El tema de la Conferencia era ‘Sostenibilidad mediante consumo’, y habría un programa muy completo de reuniones de divulgación, seminarios y visitas de campo que mostrarían toda la cadena de valor del café en todo el mundo. Temas clave de debate serían las tendencias emergentes en el comercio mundial de café, las últimas conclusiones en cuanto a hacer frente al impacto del cambio climático, incentivos para aumentar el consumo e innovaciones tecnológicas en general. Se preveía que habría 2.000 delegados y 10.000 visitantes de empresas de 80 países.

94. El Consejo tomó nota del informe y dio las gracias al Sr. Patankar por el informe tan completo.

95. El Consejo tomó nota también de la solicitud de la Junta del Café de la India, que figuraba en el documento [ED-2281/18 Rev. 1](#), de reajustar las fechas de la 5ª Conferencia Mundial del Café y el 127º período de sesiones del Consejo Internacional del Café para asegurar la máxima participación.

<p>96. El Consejo aprobó la enmienda propuesta de cambiar la fecha de la 5ª Conferencia Mundial del Café para que se celebrase del 7 al 9 de septiembre de 2020, y el 127º período de sesiones del Consejo Internacional del Café del 10 al 12 de septiembre de 2020 en Bengalur (India).</p>

Tema 17: 125º período de sesiones del Consejo Internacional del Café

97. El Consejo tomó nota de la reseña presentada por el Director Ejecutivo de la estructura y foco del 125º período de sesiones que tendría lugar del 23 al 27 de septiembre de 2019 en Londres. Se manifestó el más sincero agradecimiento a la Organización Marítima Internacional, que había tenido una vez más la generosidad de ofrecer el lugar de reunión. Junto con las sesiones del Consejo y de los comités, la semana empezaría con la ceremonia

inaugural y el 9º Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero, que congregaría a especialistas para debatir la gestión eficaz del riesgo de los precios en la cadena de valor del café.

98. La serie de eventos de diálogo del sector que tuvieron lugar a principios de la semana culminaría, en las reuniones de septiembre de 2019, en un Foro de Ejecutivos que congregaría a dirigentes de la industria, Miembros de la OIC y otras partes interesadas en el café para presentar recomendaciones acerca de cómo hacer frente a los bajos precios del café y reducir los efectos negativos que tenían en los productores de café en pequeña escala, dedicando especial atención a la sostenibilidad a largo plazo.

99. El Director Ejecutivo subrayó que la OIC estaba comprometida a dirigir el cambio transformador y a conseguir apoyo y financiación de la comunidad internacional e instituciones de desarrollo. Se animaba a los Miembros a que asistiesen y participasen de forma activa

100. Los Miembros subrayaron la importancia de que, siempre que fuese posible, se proporcionase interpretación, para facilitar la participación activa de todos los Miembros en los eventos de la OIC.

Tema 18: Otros asuntos

101. El Consejo aprobó y presentó una expresión oficial de agradecimiento⁸ al Gobierno de Kenya y al Excmo. Sr. Uhuru Kenyatta, Presidente de la República de Kenya, por la organización del 124º período de sesiones del Consejo Internacional del Café en Nairobi.

102. Se sugirió también que, para forjar más alianzas con asociados estratégicos, podría ser beneficioso para la OIC pensar en establecer un memorando de entendimiento o una colaboración más estrecha con el Instituto de Calidad del Café.

Clausura

103. Los Miembros manifestaron una vez más su agradecimiento al país anfitrión, al Director Ejecutivo y al personal por el evento tan profesional. Los Miembros mencionaron en particular cómo la OIC se había transformado claramente en una Organización más proactiva y dinámica, a pesar de los limitados recursos financieros y humanos con que contaba.

104. En nombre del Consejo, la Presidente expresó el agradecimiento oficial al Gobierno de Kenya por haber albergado el 124º período de sesiones del Consejo Internacional del Café y reuniones conexas, y puso de relieve la importante función que desempeñaba la OIC como foro excepcional y valioso para la comunidad internacional del café, al congregarse a los países

⁸ Posteriormente distribuido como documento [ICC-124-18](#), cuyo texto se adjunta a estas Decisiones.

importadores y exportadores, pero también al sector privado, universidades y organizaciones internacionales. La Presidente subrayó también la importancia de que continuase el diálogo entre los Miembros y todos los interesados, más allá de las sesiones del Consejo. La Embajada de Suiza en Londres había iniciado recientemente una serie de debates informales con sus compañeros Miembros de la OIC, lo que era solo un ejemplo de un foro adicional para reunirse y pensar en posibles soluciones.

105. Fue clausurado oficialmente el 124º período de sesiones del Consejo Internacional del Café.



Consejo Internacional del Café
124º período de sesiones
25 – 29 marzo 2019
Nairobi, Kenya

Decisiones adoptadas en el 124º período de sesiones del Consejo Internacional del Café de reforzar el mandato y apoyo a la puesta en práctica de la Resolución 465 sobre niveles de los precios del café

Decisión 1: A fin de reforzar la importancia del Foro de Ejecutivos planeado, el Consejo decide que este evento se celebrará como una sesión especial de la Junta Consultiva del Sector Privado (PSCB), y que contará con interpretación y formará parte del 125º período de sesiones del Consejo Internacional del Café que tendrá lugar en Londres en septiembre de 2019, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Internacional del Café de 2007.

Decisión 2: Los Miembros manifiestan su compromiso de movilizar a sus representaciones diplomáticas en las Naciones Unidas en Nueva York, organizaciones internacionales en Roma y la Unión Europea en Bruselas, a fin de asegurar una activa participación en los eventos, formando parte del diálogo estructurado en el sector que es parte integral de la puesta en práctica de la Resolución 465. La OIC deberá distribuir documentos en los que figuren pormenores de los eventos a su debido tiempo.

Decisión 3: Los Miembros reconocen la importancia de promover el consumo de café, en especial en los países productores. En consecuencia, solicitan que la OIC adopte las medidas necesarias para preparar la actualización de la Guía detallada para promover el consumo de café en los países productores, que incluirá la redacción de un resumen de proyecto y plan de acción para presentación en la próxima reunión entre sesiones del Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado.

Decisión 4: Los Miembros solicitan al Director Ejecutivo que busque asociaciones para crear y mantener publicaciones actualizadas de indicadores de rentabilidad de los diferentes sistemas de producción de café del mundo, a fin de mejorar la transparencia en la cadena de valor cafetera.



Consejo Internacional del Café
124 período de sesiones
25 – 29 marzo 2019
Nairobi, Kenya

Decisión del Consejo

**Establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre
el futuro del Acuerdo Internacional del Café**

1. El Consejo Internacional del Café, teniendo en cuenta los párrafos 1, 2 y 3 del Artículo 48 del Acuerdo Internacional del Café de 2007, decide establecer un Grupo de Trabajo que tendrá el mandato de examinar el Acuerdo actual y las propuestas presentadas por Miembros, u otras partes invitadas, y de presentar recomendaciones al Consejo.
2. El Grupo de Trabajo estará abierto a todos los Miembros y establecerá su propio procedimiento.
3. El Consejo Internacional del Café nombrará un presidente y un vicepresidente.
4. El Grupo de Trabajo celebrará su primera reunión lo más pronto posible, con el fin de presentar sus recomendaciones al Consejo en el período de sesiones de septiembre de 2019.
5. El Grupo se reunirá normalmente en la sede de la Organización, en la medida de lo posible, durante la celebración de los períodos de sesiones ordinarios del Consejo y entre esos períodos, según lo decida el Grupo.



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

ICC 124-18

29 marzo 2019
Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café
124º período de sesiones
25 – 29 marzo 2019
Nairobi, Kenya

**Manifestación de agradecimiento al
Gobierno de Kenya por el 124º período de
sesiones del Consejo Internacional del Café,
celebrado del 25 al 29 de marzo de 2019
en Nairobi (Kenya)**

Tomando nota de la cordial bienvenida y hospitalidad otorgada a todos los delegados y observadores por el Gobierno y los habitantes de Kenya;

Considerando un gran privilegio el compromiso personal del Excmo. Sr. Uhuru Kenyatta, Presidente de la República de Kenya, que inauguró el Consejo el martes 26 de marzo de 2019;

Estando agradecidos por el excelente ambiente de trabajo, la calidad de los servicios que se pusieron a nuestra disposición y la hospitalidad de nuestro muy generoso anfitrión;

Nosotros, participantes y delegados en el 124º período de sesiones del Consejo Internacional del Café celebrado en el Kenyatta International Convention Centre de Nairobi del 25 al 29 de marzo de 2019,

Manifestamos nuestra profunda gratitud:

Al Presidente de la República de Kenya por su compromiso personal,
Al Gobierno y a los habitantes de Kenya,

Por último, nuestra gratitud al comité organizador.

Nairobi, 29 de marzo de 2019